

REFERENCIA:	Instituto de Planeación del Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez, IMPLAN.	Oficio No.	144/2018
ASUNTO	El que se indica.	EXP. No.:	s/n
CLASIFICACIÓN DOCUMENTO		Fundamento Legal:	Art. 5, Fracción IV LTAIPQROO
Tipo Documento:	OFICIO	Unidad Administrativa:	IMPLAN
Fecha de Clasificación:	28/06/2018	Rúbrica del Titular:	ARQ. CARLOS ANTONIO DÍAZ CARVAJAL
Pública:	Si <input type="checkbox"/> Reservada: No <input type="checkbox"/> Confidencial: No <input type="checkbox"/>	Ampliación Periodo de Reserva:	_____
Información Obligatoria:	A todo el documento	Fecha de Desclasificación:	_____
Periodo de Reserva:		Rubrica del Titular de la UVTAIP que Clasifica:	

**LIC. BLANCA FRESIA ROCABADO AZCAGORTA
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUAREZ
P R E S E N T E**

Por medio del presente le envío un cordial saludo y **dando cabal cumplimiento al artículo 91 fracción XXIX**, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, el cual se transcribe:

“Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados.”

Al respecto refiero que Instituto de Planeación de Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez, **no elaboró informes por disposición legal durante el segundo trimestre del 2018**, por lo cual, no existe información a reportar.

ATENTAMENTE

ARQ. CARLOS ANTONIO DÍAZ CARVAJAL
Director General Instituto de Planeación de Desarrollo
Urbano del Municipio de Benito Juárez. **IMPLAN**

c.c.p. C.P.C Yuri Salazar Ceballos. Contralors Municipal, para su conocimiento.
c.c.p. Archivo



H. AYUNTAMIENTO
"BENITO JUAREZ"
INSTITUTO DE PLANEACION
DE DESARROLLO URBANO
CANCUN, Q. ROO



REFERENCIA:	Instituto de Planeación del Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez, IMPLAN.	Oficio No.	238/2018
ASUNTO	El que se indica.	EXP. No.:	s/n
CLASIFICACIÓN DOCUMENTO		Fundamento Legal:	Art. 5, Fracción IV LTAIPDROO
Tipo Documento:	OFICIO	Unidad Administrativa:	IMPLAN
Fecha de Clasificación:	17/10/2018	Rúbrica del Titular:	ARQ. CARLOS ANTONIO DÍAZ CARVAJAL
Pública:	SI Reservada: No Confidencial: No	Ampliación Periodo de Reserva:	_____
Información Obligatoria:	A todo el documento	Fecha de Desclasificación:	_____
Periodo de Reserva:		Rúbrica del Titular de la UVTAIP que Clasifica:	_____

LIC. E. ZUGEILY SOTO CORELLA.
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ.
P R E S E N T E

Por medio del presente le envío un cordial saludo y **dando cabal cumplimiento al artículo 91 fracción XXIX**, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, el cual se transcribe:

“Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados.”

Al respecto refiero que el Instituto de Planeación de Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez, **no elaboró informes por disposición legal durante el tercer trimestre del 2018**, por lo cual, no existe información a reportar.

ATENTAMENTE

ARQ. CARLOS ANTONIO DÍAZ CARVAJAL
Director General del Instituto de Planeación de Desarrollo
Urbano del Municipio de Benito Juárez. IMPLAN

C.c.p. Contralor Municipal de H. Ayuntamiento de Benito Juárez. - C. Reyna Valdivia Arceo Rosado, para su conocimiento.
.....Archivo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO
"BENITO JUAREZ"
INSTITUTO DE PLANEACION
DE DESARROLLO URBANO
CANCUN, Q. ROO

REFERENCIA:	Instituto de Planeación del Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez, IMPLAN.	Oficio No.	274/2018
ASUNTO	El que se indica.	EXP. No.:	s/n
CLASIFICACIÓN DOCUMENTO		Fundamento Legal:	Art. 5, Fracción IV LTAIPQROO
Tipo Documento:	OFICIO	Unidad Administrativa:	IMPLAN
Fecha de Clasificación:	03/12/2018	Rúbrica del Titular:	ARQ. CARLOS ANTONIO DIAZ CARVAJAL
Pública:	<u> </u> SI <u> </u> Reservada: <u> </u> No <u> </u> Confidencial: <u> </u> No	Ampliación Periodo de Reserva:	<u> </u>
Información Obligatoria:	<u> </u> A todo el documento	Fecha de Desclasificación:	<u> </u>
Periodo de Reserva:	<u> </u>	Rubrica del Titular de la UVTAIP que Clasifica:	<u> </u>

C. CARLA GARCÍA RODRÍGUEZ.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ,
QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envío un cordial saludo y **dando cabal cumplimiento al artículo 91 fracción XXIX**, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, el cual se transcribe:

“Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados.”

Al respecto refiero que el Instituto de Planeación de Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez, **no elaboró informes por disposición legal durante el cuarto trimestre del 2018**, que comprende el periodo del 01 de octubre de 2018 al 10 de diciembre de 2018.

Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

ARQ. CARLOS ANTONIO DÍAZ CARVAJAL.
Director General del Instituto de Planeación de Desarrollo Urbano
del Municipio de Benito Juárez. IMPLAN



H. AYUNTAMIENTO
“BENITO JUÁREZ”
INSTITUTO DE PLANEACION
DE DESARROLLO URBANO
CANCUN, Q. ROO

C.c.p. Contralora Municipal de H. Ayuntamiento de Benito Juárez. - C. Reyna Valdivia Arceo Rosado, para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.